

EXP-UNC: 37232/2019

VISTO:

El expediente UNC. N° 0037232/2019, por el cual la Dra. María Belén Espoz solicita un Aval Institucional para el Programa de Apoyo Económico de Publicaciones de la CECYT, en pos de la publicación del libro MEMORIAS Y PATRIMONIOS: RELATOS OFICIALES Y DISPUTAS SUBALTERNAS.

Y CONSIDERANDO:

Que la solicitud del apoyo económico es para financiar la publicación del libro MEMORIAS Y PATRIMONIOS: RELATOS OFICIALES Y DISPUTAS SUBALTERNAS del cual la Dra. María Belén Espoz es docente responsable.

Que el libro consiste en una compilación de trabajos realizados, en su mayoría, por docentes e investigadores de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, de otras Facultades de la UNC y de otras Universidades del país.

Que la pertinencia de la producción del libro contribuye a debates teóricos y abordajes empíricos en escenarios heterogéneos que, en esta oportunidad, ponen el acento en dos tópicos centrales: la memoria y el patrimonio.

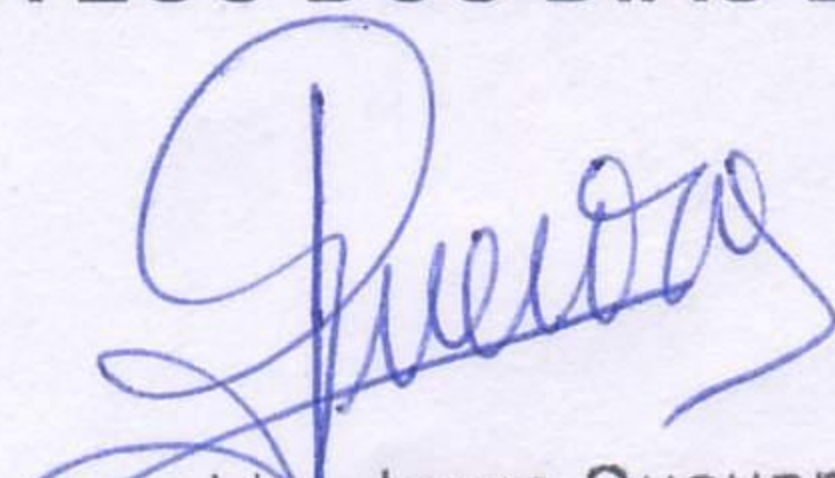
.Por todo ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Aval Institucional para el Programa de Apoyo Económico de Publicaciones de la CECYT, en pos de la publicación del libro MEMORIAS Y PATRIMONIOS: RELATOS OFICIALES Y DISPUTAS SUBALTERNAS.


ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese. Oportunamente, archívese. -

**DADA EN LA SALAS DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
A LOS DOS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.**


Ldo. Jorge Guevara
Secretario de Planificación y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba


Mgter. Mariela Lucrécia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN DE LA FCC N°:

 **0153**